

COMUNICADO DE PRENSA

AFI llama a defender el derecho a la vida del no nacido y la salud de la madre, ante la amenaza de la legalización del aborto por violación

Asociación La Familia Importa –AFI– y las más de 40 organizaciones que la conforman, **RECHAZAMOS ROTUNDAMENTE** cualquier propuesta que pretenda la legalización del aborto en Guatemala, anunciando inescrupulosamente un atentado directo a la Constitución Política de la República, que en su artículo 3º, garantiza y protege el derecho a la vida desde la concepción.

Cualquier propuesta de este tipo, que amenaza la vida humana, amenaza también el bien común y resultará en un fracaso colectivo, deshumanizando a la sociedad guatemalteca, eliminando el derecho a la vida del no nacido y dándole la espalda a la mujer frente a un embarazo en dificultad.

Por ello, CONDENAMOS TODA FORMA DE VIOLENCIA SEXUAL y reiteramos que el Estado debe crear políticas para prevenirla y fortalecer los mecanismos del Sistema de Justicia, garantizando el castigo para el criminal, y la debida protección y apoyo a las víctimas. El problema debe combatirse desde la raíz y no desde el resultado, que podría ser un embarazo.

En virtud de lo anterior, DECLARAMOS QUE:

1. Científicamente está comprobado que el aborto tiene siempre consecuencias devastadoras para la salud física y psicológica de la mujer.¹ Es un procedimiento invasivo y peligroso, que suma más violencia y trauma contra la víctima, poniendo su vida en peligro, y en muchos casos, permitiendo que el responsable perpetúe el abuso, como ha sido registrado.²
2. Disfrazar al crimen del aborto como opción en casos de violación es una repudiable estrategia internacional que ha servido en otros países para legalizarlo en todos los casos, incluyendo por parto parcial hasta minutos antes del alumbramiento.
3. La evidencia médica y epidemiológica, demuestra que en países donde se ha legalizado el aborto como México y España, los índices de mortalidad materna aumentaron en un 11 por ciento, poniendo en riesgo a la mujer. Por el contrario, en países como Chile, donde no está permitido el aborto bajo ninguna circunstancia, se redujeron las muertes maternas, convirtiéndolo en el segundo país con el porcentaje más bajo de mortandad materna en el continente americano.³
4. Indudablemente, la legalización del aborto resultará en otro problema de salud pública y no una solución real, que lejos de empoderar y ayudar a la mujer la debilita poniéndola en mayor peligro en un momento de gran vulnerabilidad.⁴ Que quede claro, Guatemala defiende la vida de ambos, la madre y el no nacido.

Por lo tanto, EXIGIMOS QUE:

SE RESPETE la constitución Política de la República de Guatemala, garantizando y protegiendo el derecho fundamental de todos a la vida desde su concepción. Hacemos un llamado a nuestros funcionarios públicos, magistrados, jueces y diputados, a que se centren en soluciones reales de prevención, con disuasivos reales para el criminal sin volver a violentar a la víctima haciéndola sufrir las gravísimas consecuencias del aborto. Así mismo, los invitamos a conocer nuestros programas en beneficio de la mujer y la mujer embarazada, apoyándola en circunstancias difíciles.

**Por el fortalecimiento del bien común,
Asociación La Familia Importa –AFI–**



¹ "Frecuencia y manejo de las perforaciones uterinas por aborto", *Am. J. Obstetricia y Ginecología* 161:406-408, "Aborto inducido: riesgos que impactan a las adolescentes, mujeres en edad reproductiva y a sus hijos" *American College of Pediatricians*, Agosto de 2016, Grimes and Cates, "Abortion: Methods and Complications", *Human Reproduction*, 2nd ed., pp. 796-813.

² "La sinergia de coerción, el aborto forzado en América", *Instituto Elliot*.

³ "¿Las leyes de aborto hacen una diferencia?", *reporte del Melissa Institute*.

⁴ Francke, *The Ambivalence of Abortion*, 84-95, 167.; Reardon, "Women Silent No More" 51, 126, Maloof, "The Consequences of Incest: Giving and Taking Life" *The Psychological Aspects of Abortion* 84-85,